



Chuquibamba, 4 de abril de 2025

**OFICIO MULTIPLE N° 0061-2025-GRA-GREA-UGELCON-AGP**

Señor(a)(ita)  
DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UGEL  
CONDESUYOS

Presente. -

**ASUNTO** : Asistencia técnica para directores de las II.EE.  
del ámbito de la UGEL Condesuyos.

**REFERENCIA** : Ley N° 29664 SINAGERD.  
DS. N° 034-2025-PCM.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la UGEL Condesuyos y, en mérito al documento de la referencia, hacer de su conocimiento que ante las declaratorias de emergencia y en cumplimiento de la Ley N° 29664; se convoca a los directores (as) a la asistencia técnica sobre la implementación de las siguientes acciones de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel de instituciones educativas:

- Avance de la aplicación de la ficha BIAE en instituciones educativas.
- Respuesta a los Decretos de emergencia.
- Plan de GRD con acciones de contingencia por evento.
- Protocolos de evacuación ante eventos multipeligro.

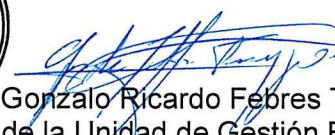
La asistencia técnica se realizará vía virtual el día lunes 07 de abril de 2025 a las 16:00 horas ingresando al siguiente enlace:

<https://us06web.zoom.us/j/85258891126?pwd=wBIVbRCRoqAmUaTK2k91vN3BLLwqdf.1>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente,

  
Gonzalo Ricardo Febres Trigozo  
Director de la Unidad de Gestión Educativa  
Local de Condesuyos

GRFT/DUGEL  
EERP/JGP  
WFMH/PREVAED.  
C.C. ARCHIVO  
Registro: 8128912  
Expediente: 4992711

